



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Este Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de sus atribuciones legales ha dictado el siguiente:

DECRETO NÚM. 905/2017

Vista la Resolución de este Delegado nº 822/2016, de 28 de diciembre, por las que se aprobaban las "Bases Generales Reguladoras del Proceso Selectivo sobre creación de Bolsa de Empleo para cobertura de plazas de Funcionarios Interinos por Programas de carácter Temporal", ello en consonancia y desarrollo de lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto lo dispuesto en el artículo 5 y en el Anexo I de las bases generales reguladoras que deberán regir el proceso selectivo para la creación de diferentes bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y en concreto para la inclusión en lista de espera de la Bolsa de Empleo Temporal para el desempeño provisional del puesto de "Trabajadora Social Ley de Dependencia".

Finalizado el plazo para la subsanación y presentación de reclamaciones a la lista provisional por los/as aspirantes excluidos/as en la convocatoria, se han resuelto las reclamaciones y alegaciones presentadas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas este Delegado, pues, al amparo de la Resolución de Alcaldía nº 142/2016, de 15 de marzo, y subsiguiente facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, por la presente viene en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se adjuntan como anexo a la presente Resolución.

Segundo: Convocar al Órgano de selección, para el día 13 de Noviembre de 2017 a las 17:00 horas, para su constitución y actuaciones subsiguientes.

Tercero: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, al Departamento de Recursos Humanos, así como a los miembros del Órgano seleccionador, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Mandar publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios, así como en la página web municipal.

Quinto: Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de su publicación.

En Castilleja de la Cuesta, a 10 de Noviembre de 2017.

EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo. Miguel Ángel Espinosa De Los Monteros Giron



**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
TRABAJADOR/A SOCIAL LEY DE DEPENDENCIA**

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

<i>NUMERO DE ORDEN</i>	<i>D.N.I</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
1.-	53283091-A	Agüero García Cristina
2.-	28808207-V	Alcón Vargas M ^a Rosa
3.-	45738751-P	Baena Capilla David
4.-	53280919-Q	Benítez Caballo María
6.-	47512153-H	Cals Torres Rafaela
7.-	45660689-P	Colchero Onsurbe María Inmaculada
8.-	28826054-Q	Del Cerro Molina María
9.-	53348522-E	Díaz Martínez Sara
10.-	47214094-Q	Doblado Blanco Consolación
11.-	31676049-N	García García Vanessa
13.-	50614192-R	Gómez Gradió Pilar
14.-	28619244-E	Iglesias De Castro Raquel
15.-	28617250-Y	Jiménez Mateos Manuel
16.-	28805916-A	Leal Cabello Ana María
17.-	79194030-Q	López Galán Luisa
18.-	28529808-X	Maceda Bernardo M ^a José
19.-	53350762-P	Marchena Gordillo Almudena
20.-	74630626-L	Martín Delgado Aurora del Pilar
21.-	75753655-G	Mateo Rufz Dolores Rosa
23.-	28645125-M	Montaño Morillas Isabel
25.-	75439729-M	Nieto Sánchez Laura
26.-	45655773-Z	Osuna Pereira José Porfirio



Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

28.-	44234880-S	Reyes Serrano Francisco
31.-	28828079-V	Rodríguez Jiménez Sara
32.-	53352286-Z	Romero Pavón Rocío
33.-	53351640-N	Rondón Oliva Tamara
34.-	28812932-G	Rosua Martínez M ^a de la Trinidad
35.-	30985351-G	Sánchez Aguilar Sara
36.-	28834972-X	Sánchez Pérez Marina
37.-	75545139-Y	Sánchez Roldán Pilar
38.-	53280433-J	Sánchez Roperero Beatriz
39.-	28837264-W	Torres Morales M ^a del Rocío
40.-	31009033-L	Urbano López Inmaculada

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

<i>NUMERO DE ORDEN</i>	<i>D.N.I</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
5.-	52922200-M	Cáceres Sánchez Aurora	C
12.-	75817759-F	Gómez Enríquez Mercedes	D,C
22.-	75768411-V	Menacho Seller Blanca Marina	C,E
24.-	74931311-W	Nieblas Romo Carmen	C,E
27.-	29770604-W	Pérez Zarza M ^a Paz	C,E
29.-	53772198-S	Rico Monje Estela	C
30.-	28672936-D	Ridao Sánchez Ginesa	C,E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) D.N.I.
- B) TITULACIÓN
- C) ABONO DE TASA o TASA INCOMPLETA
- D) DECLARACIÓN RESPONSABLE
- E) DOCUMENTACIÓN TARIFA ESPECIAL
- F) FORMATO BAREMACION

Castilleja de la Cuesta a 10 de noviembre de 2017